Convocatoria 2022 Garantía Juvenil Junta de Andalucía

Llamamiento de suplentes

- Resolución con la concesión del llamamiento de 20/09/2022
- Llamamiento 20 de septiembre de 2022
- Resolución con la concesión del llamamiento del 18/07/2022
- Resolución 18 de julio de 2022

Concesión definitiva

Resolución de 29 de junio de 2022 por la que se publica la concesión de las plazas convocadas con carácter definitivo.

- Concesión definitiva

Concesión provisional

Resolución de 20 de junio de 2022 por la que se publica la concesión provisional de las plazas convocadas.

- Concesión provisional

Las personas participantes disponen de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentación de alegaciones contra la misma, finalizando a las 23 horas y 59 minutos del día 27 de junio de 2022 (a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada).

Listas de admitidos

Lista definitiva de admitidos y excluidos

Resolución de 15 de junio de 2022, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos:

- Listado de admitidos y excluidos

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Lista provisional de admitidos y excluidos

Resolución de 27 de mayo de 2022, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos:

- Anexo I: listado provisional de admitidos y excluidos

- **Consulte aquí los motivos de exclusión**
    1. El documento de solicitud no ha sido registrado a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada.
    2. El solicitante es mayor de 30 años.
    3. El solicitante se encuentra matriculado en la UGR en el curso 2021-2022.
    4. El DNI aportado no es correcto, está incompleto o está caducado/ El NIE o pasaporte aportado no acredita para trabajar/ Aporta el Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, pero no documento identificativo.
    5. El documento aportado como certificado de garantía juvenil no es correcto (se ha aportado declaración responsable de no estar realizando formación, acuse de recibo de solicitud de inscripción o notificación de inscripción) o no está expedido dentro del plazo de solicitud o no es beneficiario.
    6. No cumple los requisitos de titulación requerida para la plaza solicitada.
    7. El documento de título aportado no cumple las condiciones establecidas en el apartado tercero de la convocatoria (Certificado o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título con fecha de emisión anterior al 18 de mayo de 2021, en caso de títulos universitarios; o el documento aportado no acredita la titulación). En caso de títulos extranjeros, no se acredita estar en posesión de la convalidación o de la credencial que atestigüe, en su caso, la homologación o equivalencia de la titulación.
    8. La certificación académica aportada carece de validez, o está incompleta, o es ilegible, o no acredita la nota media. En caso de Certificaciones expedidas por entidades extranjeras, no se aporta la “Declaración de equivalencia de nota media”, tal y como se especifica en el apartado Cuarto.1.a).b de la convocatoria.
    9. No acredita competencia lingüística exigida para la plaza o el organismo de expedición de la acreditación de nivel de idioma no está reconocido dentro de las “Tablas de certificados aceptados por la Universidad de Granada para la acreditación de lenguas extranjeras” según el Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lenguas extranjeras en la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019)”.

Convocatoria

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Resolución de 19 de abril de 2022, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se convocan contratos de jóvenes investigadores y de personal técnico y de gestión de la I+D financiados por el programa de Garantía Juvenil.

Publicación: BOJA de 26 de Abril de 2022 (pdf)

Plazas ofertadas:

- Anexo I: plazas ofertadas en esta convocatoria (pdf)

Plazo

El plazo de presentación estuvo abierto desde el 27 de abril al 18 de mayo de 2022 a las 23:59h.

Contacto en el Vicerrectorado

- Andrés Martínez, **andresmd@ugr.es**
- Se atenderá presencialmente mediante cita previa.

Copyright© 2025 Universidad de Granada